MEMORIA

LEIDA POR EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN SETIEMBRE DE 1855.

· Al manifestar la marcha que en los años anteriores ha seguido el establecimiento en los diversos ramos de la seccion de mi cargo, tengo la satisfaccion de poder asegurar que por la constante contraccion de los empleados al cumplimiento de sus deberes, el réjimen i la disciplina ha mejorado considerablemente, que se nota en los jóvenes ideas de órden i moralidad, que no dejando ya nada que desear, son un justo título de halagüeñas esperanzas.

CURSO DE HUMANIDADES.

En las cuatro primeras clases de este curso han estudiado los jóvenes todos los ramos prescritos por el supremo decreto de 1845, siguiendo el órden establecido en los años anteriores, El resultado de sus exámenes ha sido satisfactorio, i el aprovechamiento tan jeneral en todos los ramos comprendidos por cada clase, que han ido mas alla de lo que se les exijia, ilustrado las preposiciones de exámen con la esposicion de las doctrinas de diversos autores, hecho que por otra parte destruye el infundado temor de que perjudica la instruccion por los ramos que abraza.

El latin mismo, sujeto en su estudio a una escala gradual, participa de las ventajas del sistema. Se traducen en todo el tiempo que dura su aprendizaje, trozos escojidos de los mejores clásicos i se dá al mismo tiempo un conocimiento completo de Virjilio, Ciceron i Cæsar. únicos autores que ántes de rejir el nuevo plan, se ponia al alcance de los alumnos. Para regularizar tan importante estudio, el Supremo Gobierno encargó en 1853 a don Luis Antonio Vendel-Heyl, formase una coleccion de los mejores clásicos latinos, entresacando de ellos los trozos mas selectos; que a la vez que sirviera para aplicar progresivamente las reglas gramaticales de aquel idioma, diese al jóven alumno una idea completa de su jenio i sus bellezas, i dispertara en él el gusto por el estudio del latin. Pero tan útil trabajo ha quedado sin terminar por la sensible pérdida del señor Vendel-Heyl.

El estudio de la historia se hizo por los mismos testos adoptados antes, a excepcion del de Lefranc, que fué reemplazado por el de Víctor Boreau, que a la claridad, al metodo i a otras muchas ventajas que lo hacen preferible a todos los testos hasta hoi conocidos, reune la de ser un curso completo de historia que uniformará la enseñanza de esta ciencia en todas las epocas que abraza. En 1853, se dió principio por uno de los profesores de humanidades, a la traduccion de la historia antigua del mismo autor, cuyo trabajo era ya indispensable por la falta absoluta del de Fleury.

Segun el plan de estudios, la jeografía se enseña a los cursantes de humanidades en los dos primeros años, tiempo mas que suficiente para la estension que se ha dado al estudio de este ramo. En el primer año aprenden los jóvenes toda la jeografía en sus detalles mas jenerales, abrazando la poblacion, principales producciones, relijion i gobierno de cada Estado, la designacion de los rios, puertos, mares i estrechos con todas sus particularidades. En el segundo año vuelven a repetir el mismo estudio, i adquieren conocimientos mas minuciosos; pero que ninguna importancia tienen para el comercio ni la historia i que olvidan fácilmente.

El quinto año de humanidades continua bajo la direccion de los profesores dé rotacion.

La falta de un testo elemental para la clase de filosofía, que permite dar a los alumnos en un año las nociones jenerales de dicho ramo, habia obligado a que continuase enseñandose esta ciencia en el sesto i setimo año, junto con el latin, historia. literatura i fundamentos de la fe. Pero aun cuando este inconveniente hubiera podido salvarse, como existia tambien la dificultad del órden con que se hacian los estudios superiores (que principiando solo de dos en dos años) afectaba a la instruccion preparatoria, obligando a los alumnos que cursaban el siguiente año de humanidades al terminar el primero de filosofía, a permanecer en la misma clase por un año mas, o a principiar el estudio de la filosofia, terminado el cuarto de humanidades, ha sido indispensable para dar cumplimiento al supremo decreto de 1845 en todas sus partes, aguardar que principiara en la instruccion superior, cada año, una serie de estudios legales para los jóvenes que terminando las humanidades, quisieran dedicarse a la carrera forense, tal como se ha establecido por el supremo decreto de 1853, el cual relaciona los estudios preparatorios con la instruccion superior i hace desaparecer los inconvenientes que, sin ser mas que de órden o de metodo en la distribucion del tiempo, se atribuian a la naturaleza del actual plan de estudios.

No flamaria en este acto vuestra atencion hácia una materia estraña à la obligación que me imponén los estatutos de la casa, si no se insistiera alguna vez, por ignorancia de los hechos, en creer existentes las dificultades que debieron embarazar en su principio la observancia de los supremos decretos de 1843 i 45, que reglamentaron los estudios preparatorios. Tales dificultades ya no existen i sin ningun esfuerzo se vé abrazar al mismo tiempo a los jóvenes alumnos el estudio de los diversos ramos designados para cada clase. Hai diferencia es verda dentre el número de jóvenes que anualmente se matriculan comparados con los que terminan sus estudios. Pero sucedia de otro modo bajo el antíguo sistema? ¿De año en año no se les veia abandonar las carreras profesionales para dedicarse al estudio de ramos especiales al comércio i que ahora están incorporados en el curso preparatorio? Bajo los antiguos estatutos no había para los jóvenes mas porvenir que la terminación de su carrera, sus trabajos eran perdidos sino llegaban al fin; fuera de la profesion de ahogado no había campo en que aplicar sus conocimientos, i despues de ocho años de estudio, ignoraba los problemas mas sencillos de la aritmética.

La instruccion relijiosa es completa, pláticas morales i doctrinales avivan i arraigan en el corazon del jóven alumno los sentimientos virtuosos que han de dirijir mas tarde todos los actos de su vida. El consejo de profesores, conforme a lo dispuesto en el artículo 131 del reglamento determinó la prueba que debian rendir sobre latinidad los aspirantes al tercer premio. Esta prueba a que se sometió don Sandalio Leteher como aspirante al premio, consistió en la version del español al latin de una composicion designada dos horas ántes por los examinadores, en un examen-riguroso de todas las partes de la gramática, i el análisis de una cédula sacada a la suerte de entre varias, formadas de los mejores clásicos latinos. El interesado se desempeño satisfactoriamente i la comision le otorgó el premio.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

A virtud de lo dispuesto en el supremo decreto de 1848, el curso preparatorio ha durado dos años i comprendido en matemáticas, aritmética, áljebra i jeometría, enseñadas bajo un sistema práctico que solo exije aquellas demostraciones sencillas al alcance de la débil intelijencia del alumno. Despues de estos estudios principian los jóvenes las carreras profesionales, inquieren el fundamento de las cuestiones que se les presentan, las aprecian porque están capaces de comprenderlas, i deducen de ellas consecuencias que en muchos casos simplifican los cálculos, i cuyo conocimiento solo puede adquirir la jeneralidad de los alumnos con el auxilio de los estudios preparatorios. Grande es la diferencia que se observa en el número de alumnos que se contraen a las ciencias exactas respecto de los que abrazan los estudios humanitarios, i esta diferencia que es tanto mas notable cuonto mas elevados son los ramos que cursan, desapareceria en parte estableciendo que cada profesor de matemáticas no tenga a su cargo la ensefianza de un ramo especial, sino que los recorra todos marchando con los mismos alumnos desde el principio basta el fin. Las mismas ventajas que la esperiencia ha manifestado en los estudios humanitarios con el sistema de que contínuen con un mismo profesor, creo se lograrian en los estudios de matemáticas.

A principios del año de 1853 se fijo por limite de los estudios que previamente debian hacer los jóvenes para incorporarse en la instruccion superior, la jeometria analítica hasta la discusion de las ecuaciones de segundo grado. Desde entónces aumentándose en un año la duracion de los estudios preparatorios, i diminuyéndose el mismo tiempo la de los universitarios, los alumnos de aquel curso han podido completar el aprendizaje de los ramos que, con el nombre de accesorios, deben aprender al mismo tiempo que las matematicas.

En agosto de 53, se dió principio por los cursantes de matemáticas, al estudio de la cosmografía. El corto tiempo que pudieron consagrar los jóvenes a dicho ramo, por lo avanzado del año escolar, me obligó a recomendar al profesor fijase solo su atencion en los puntos mas principales i necesarios para la intelijencia de los estudios de un órden superior. En el siguiente año el estudio se hizo completo.

En 1854, se dió principio por los alumnos de matemáticas al estudio del dibujo lineal decretado el año anterior, adoptándose por testo la obra de Bouillon i principios elementales de arquitectura estractados por el profesor de dibujo del establecimiento a quien se encarga temporalmente la direccion de la clase.

Figura tambien entre las clases del establecimiento la de dibujo lineal para los artesanos. Esta clase que ántes del año de 53, solo era útil a los carpinteros i arquitectos, se vé frecuentada en el dia por gran número de ebanistas, talladores, plateros, etc., por haberse agregado, a indicacion del actual profesor, el de dibujo

de adorno. Con este nuevo aprendizaje se atiende a formar los díversos artistas que

demanda el progreso del pais.

En la administracion de los fondos se han hecho arreglos i planteado mejoras importantes. El cuadro que acompaño manifiesta las entradas i gastos que ha tenido el establecimiento en los cuatro últimos años.

ESTADO DE LOS ALUMNOS PREMIADOS EN 1854.

Clase de moral i derecho natural.

4.º D. Jorje Huneus.

2. » Julio Blest.

Clase de latin de la 7.º de humanidades.

4.º D. Manuel domingo Bravo.

2.º » Julio Blest.

Fundamentes de la fé 2.º año.

1.º D. Jorje Huncus.

2.º a Mariano Saavedra.

Literatura 2.º año.

1. D. Julio Blest.

2.0 » Benjamin Navarrete.

Historia de Chile de la 7.ª

1.º D. Julio Blest.

2.º » Ramon Murillo.

Filosofía de la 6.ª

4.º D. Camilo Cobos.

2.º » Miguel Cruchaga:

Latin de la 6.4

1.º D. Miguel Cruchaga.

2.º b Domingo Arce.

Eundamantos de la fé de la 6.1

- 4.º D. Miguel Cruchaga.
- 2.º » Camilo Concha.

Literatura de la 6.º de humanidades.

- 4.º D. Miguel Cruchaga.
- 2.ª » Abdon Carrasco.

Mistoria de América.

- 1.º D. Adolfo Murillo,
- 2.º » Emilio Concha.

Clase 5.º de humanidades.

- 1.º D. Sandalio Letelier.
- 2.º » Pedro Solar.

Física elemental.

- 1.º D. Sandalio Letelier.
- 2.º » Benjamin Pereira.

Clase 4.º de humanidades.

- 1.º D. José Antonio Lira.
- 2.º » Andres Rojas-

Historia eclesiástica i vida de Jesucristo.

- 1.º D. Cárlos Infante.
- 2.º » Francisco Pinto.

Frances 2.5 año.

- 4.º D. José Antonio Lira.
- 2.º » Alejandro Zúñiga.

Ingles 2.º año.

- 1.º D. Luis Rodriguez.
- 2.º » Cárlos Sanchez.

Clase 3.ª de humanidades.

- 1 9 D. Luis Antonio Cantos.
- 2.º Fidel Ignacio Rodriguez,

Historia santa.

- 1:0 D. Luis Antonio Cantos.
- 2.º » Francisco Javier Leon.

Frances 1.er año

- 1.º D. Adolfo Zegers.
- 2.ª » Ghillermo Eloi Rodriguez.

Ingles 1. año.

4.º D. Adolfo Zegers.

Clase 2.ª de humanidades para internos.

- 1.º D. Justiniano Adrover.
- 2.º » Manuel Fernandez

Dibujo natural 2,º año.

1.º D. Adolfo Valdes.

Catecismo final.

- 4.º D. Mariano Ramirez.
- 2. » Liborio Cuadra.

Clase 2.º de humanidades para esternos.

- 1.º D. Francisco Bernales.
- 2.º » Ramon Rivera.

Catecismo final.

- 1.ª D. Ramon Rivera.
- 2.º » Francisco Bernales.

Clase 2.ª de humanidades para internos.

- 1.º D. Federico Castro.
- 2.º » Pedro José Barros.

Catecismo 1.er año.

- 4.º D. Polidorio Baeza.
- 2.º » Federico Castro.

Clase 1.º de humanidades para esternos.

1.º D. Cárlos Renjifo.

2.º » Osvaldo Renjifo.

Otra id. para id.

4.º D. Juan Silva.

2.º » Adolfo Rios.

Catecismo 1. año.

4.º D. Cárlos Renjifo.

2.º » Guillermo Middleton.

Clase del 3.er año científico.

1.º D. Francisco Basterrica.

2.º » Gaspar Vidal.

Fundamentos de la fé final.

4.º D. José Leon Ortiz.

2.º » Gaspar Vidal.

Mistoria moderna.

4.º D. José Leon Ortiz.

Cosmografía,

4.º D. Gaspar Vidal.

Clase del 2.º año científico:

1.º D. Juan Antonio Montes.

2.º » Manuel Antonio Campos.

Vida de Jesucristo e historia eclesiástica.

4.º D. Juan Antonio Montes.

2.º » José Antonio Lira.

Mistoria de la edad media.

1.º D. Juan Antonio Montes.

2.º » Rafael Ahumada.

Clase del 1.er año científico.

1.º D. Tomas Ureta.

2.º » Pantaleon Quezada.

Gramática castellana final.

- 1.º D. Manuel Montes.
- 2.º » Francisco Javier Leon.

Mistoria romana.

- 4.º D. Tomas Ureta.
- 2.º » Pedro Salas.

Mistoria santa.

- 1. D. Alejandro Fuenzalida.
- 2.º » Claudio Acuña.

Dibujo lineal.

- 1.º D. Tomas Ureta.
- 2.º » Pedro Salas.

Clase 2.ª preparatoria de matemáticas.

- 4.º D. Pedro Lucio Cuadra.
- 2.º » Nicanor Arellano.

Gramática castellana 2.º año.

- 4.º D. Nicanor Arellano.
- 2.º » Eulojio Pereira.

Mistoria antigua i griega.

- 1.º D. José Maria Baraona.
- 2.º » José Maria Lira.

Clase 1.º preparatoria para internos.

- 1.º D. Abelardo Donoso.
- 2.º » Froilan Pantoja.

Otra id. para esternos.

- 1.º D. Santiago Concha.
- 2.º » Pedro N. Salas.

Partida doble.

- 1.º D. Manuel Arturo Villarruel.
- 2.º » Adolfo Zegers.

PRÉMIOS DE CONDUCTA.

- 1.ª SECCION.
- D. Federico Castro.
 - 2.ª SECCION.
- D. Abelardo Donoso.
 - 5.ª SECCION.
- D. José Agustin Fuentes.
 - 4.ª SECCION.
- D. Matias Silva.
 - 5.* SECCION.
- D. Sandalio Letelier.
 - 6.ª SECCION.
- D. Juan de Dios Morande.
 - 7.ª SECCION.
- D. Francisco Pinto.
 - 8.ª seccion.
- D. Adolfo Valdes.

Dibujo lineal para artesanos.

- 1.º D. José Antonio Diaz.
- 2.º » Pascual Ortega. .

ESTADO

QUE MANIFIESTA LA ENTRADA SALIDA DE CAUDALES QUE HA TENIDO LA CAJA DEL INSTITUTO NACIONAL EN LOS AÑOS DE 1854, 52, 53 i 54, CONTADOS DE FEBRERO A FEBRERO.

	CARGO.	DATA.
Existencia de 1850	1,539 5 5/8 37,353 3 2/8 907 30,551 0 4/8	
Salidas. Salidas. Sueldos. Gastos ordinarios i estraordinarios. Devoluciones Préstamos		36,746 2 1/8 23,999 2 5/8 152 5,099 5 6/8
Sobrante para 4852	70,351 4 3/8	65,995 2 4/8 4,355 6 7/8
Existencia de 1854	4,355 85 1/2 51,797 59 1,746 85 25,641 29 1/2	41,413 40 1/2
Salidas. { Gastos ordinarios i estraordinarios . Devoluciones . Préstamos.		29,420 72 1/2 3,800 23 4,000
Sobrante para 1853	83,514 59	78,334 36 2,416 76 1/2
Existencia de 1852 Hacienda en comun Venta de libros Pensiones Sueldos Gastos ordinarios i estraordinarios Gastos universitarios Devoluciones	2,416 76 4/2 30,890 98 1,339 74 26,924	38,487 63 4/2 20,751 68 4,858 90 1/2 337 94 1/2
Sobrante para 1854	61,571 48 1/2	60,636 13 4/2 935 35
Existencia de 1853	935 35 42,202 73 4,247 96 1/2 26,660	43,994 07 24,949 93 1/2 907 85 1,224 04
Sobrante para 1855 ,	71,046 04 1/2	71,045 89 1/2